

Expediente: 1683/23
Carátula: INVANOA S.R.L. C/ DIAZ MANUEL EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 17/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23266480059 - INVANOA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - DIAZ, MANUEL EDUARDO-DEMANDADO
23266480059 - MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1683/23



H106018141167

JUICIO: INVANOA S.R.L. c/ DIAZ MANUEL EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO.- 1683/23.-

PLANILLA FISCAL A CARGO DEL CONDENADO EN COSTAS

Tasa de Justicia Ley 5121, modificatorias y Ley 8467:

Fecha de Inicio de Cálculo: 03/05/2024

DIAZ MANUEL EDUARDO

- 1) Escritos Judiciales (5) \$ 2.000

(Art. 41 Inc. 1 - L. 8467 - abog: \$400 - proc: \$200)
- 2) Actuac.Judiciales 1° y 2° instancia (8) \$ 2.400

(Art. 42 Inc. 2 y 3 - L. 8467 \$300)
- Subtotal \$ 4.400

La planilla asciende a la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS (\$4.400).- San Miguel de Tucumán, 16 de octubre de 2024. Secretaría. MSHM

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.